

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados.

Año LVI 2.ª época.—Núm. 5.136

SORIA—Sábado 26 de Mayo de 1934

Administración y Redacción Canalejas, 58 y 58

## LAS TORMENTAS

### ANTE LA PROXIMA COSECHA

El campo ofrece a sus cultivadores espléndida remuneración. Los trigales, altos y compactos, significan pan abundante, bienestar en la aldea, tranquilidad y alegría.

Pero el tesoro, que es premio de Dios—no de los dioses políticos—, al esfuerzo del labrador, hallase sostenido por unas cañas tan débiles que, si resisten a la furia del viento, pueden caer decapitadas por la acción aniquiladora de la tormenta, que todo lo arrasa, dejando al campo envuelto en el frío sudario del granizo.

Las frías cañas, coronadas por los granos de cereales, resultarán invulnerables con los firmes apoyos de lo que es indestructible, de lo que resiste a las mayores desgracias y a toda clase de infortunios, con la previsión, en forma de seguro de la cosecha.

No transcurrirán, desgraciadamente, muchos días sin que lleguen a nuestras puertas los ecos lastimeros de infelices labradores que han sido víctimas de los efectos de "una mala nube", y, perdida la cosecha, destrozadas risueñas esperanzas, roto el legítimo anhelo de obtener el fruto de un fatigoso trabajo, demandarán, en vano, auxilio y caridad de los Poderes Públicos para seguir laborando, para no abandonar la ingrata profesión agrícola, para no morir de hambre.

Antes que se formule esta reclamación, con derecho y con razones, que no hemos de invalidar, pedimos a los agricultores que soliciten a sí mismos el remedio más eficaz y firme para ponerse a cubierto del terrible riesgo que les amenaza.

La previsión individual requiere

sacrificios y no son pequeños los de anticipar las cuotas que se exigen por el seguro de cosechas; pero alcánzase de esta suerte la seguridad de que la esperanza, que ofrece el campo, sea una realidad al estrellarse el fragor de las tormentas en el ciclópico muro de esa previsión, en la que, como las cañas del trigo, se unen los labradores aportando módicas cantidades para, con la fortaleza de la mutualidad, amparar a los infortunados, anulando los estragos del pedrisco.

No nos interesa que el seguro de las cosechas se lleve a cabo con determinadas empresas oficiales o particulares. Todas las Sociedades que a este servicio se dedican nos merecen respeto, porque funcionan al amparo de la Ley y ajustan a preceptos reglamentarios. Nos importa mucho que los labradores aseguren su principal riqueza contra los efectos de las tormentas a fin de evitar los tristes años desastres que todos los años ocurren en nuestra provincia.

Reconocemos que sobre los fuertes gravámenes que soportan los agricultores, uno más, aunque sea para garantizar el éxito de la recolección, quizá comprometa la potencia económica de los cultivadores; pero ante la ruina que significa quedarse llorando a vista del campo arrasado, sin la seguridad de hallar trabajo lejos de la aldea y con el espectro del hambre enseñoreado del humilde hogar, bien vale la pena de sacrificar algo de lo mucho que ofrece la bendición de abundancia que presentan los sembrados.

La previsión es renta de un capital que jamás desaparece.

PHILIPPO

ciso, y tampoco se le oculta a nadie que, hasta los últimos tiempos, ese conocimiento era un conocimiento empírico y por tanto insuficiente y no pocas veces causante de graves errores y daños.

La edafología, nueva actividad científica, a la cual dedican sus esfuerzos los sabios de todas las naciones cultas, no es una manifestación cultural, ante cuyas actuaciones España sea una medianía, antes al contrario, ocupa un lugar distinguido.

Y viendo esto al progreso evidente de nuestra patria en otros órdenes de conocimientos dentro de este mismo ciclo de la vida agraria, se abre, con legítima razón y derecho, el alma a la esperanza de un porvenir más dichoso.

Ramiro Villarino Campero.

### INSTANTANEA POLITICA

#### Cómo se hace un discurso

Cuando el señor Bolívar habla, toda la Cámara se aleja de las palabras del diputado comunista, entregándose a una amena tertulia, ya de escaño a escaño, ya abandonando el salón de sesiones. En realidad no es necesario que el Sr. Bolívar pronuncie sus discursos. Como todos son iguales, al pedir la palabra, los taquígrafos quedarían encargados de reproducir en el diario, de sesiones en adelante, y con ello se evitaba la fatiga al Sr. Bolívar y el sueño profundo de que dan muestras evidentes muchos señores diputados.

Invariablemente el camarada Bolívar dice: esta política representativa del Gobierno al servicio del clero y de la burguesía será ahogada por la ola revolucionaria del Gobierno obrero y campesino. Para pronunciar estas palabras el Sr. Bolívar ha gastado diez minutos.

La frase obreros y campesinos figura 30 veces en una intervención de 20 minutos; la de Gobierno burgués al servicio del capitalismo, 30 veces; la de guerra imperialista, 12 veces; la de Gobierno obrero y campesino, 25 veces, y la palabra revolución, 50. Poned estas palabras, tantas veces como se indica, en un sombrero, movedlo bien, sacad los papeles y colocadlos al azar y tendréis el discurso taquígrafico del camarada Bolívar con motivo de la discusión de actas, los haberes del clero, la ocupación de Iñi, la huelga de Zaragoza y el debate sobre política general.

En la última sesión pidió cien pesetas para cada huelguista metalúrgico. No le preocupa que el conflicto se solucionara, antes al contrario, los obreros metalúrgicos, decían, están luchando por la revolución que lleve al poder a un Gobierno obrero y campesino. Y todo ello tomándolo con mucha calma: entre la palabra obrero y metalúrgico pasa un minuto para pronunciar la tercera persona del plural del presente de indicativo del verbo estar, pasan dos minutos y así sucesivamente. Si el se-

ñor Bolívar sigue regalándonos esta tan abundante como variada verborrea de sus discursos, es seguro que el primer soporífero que se invente se llamará "Bolívar campesino".

—Pero cómo han traído ustedes al Congreso a este señor?—le decimos a un conspicuo comunista.

—Pues verá usted; Bolívar es un hombre de lucha, de acción, un gran temperamento organizador, un estupendo agitador de masas y productor de huelgas y paro. Y en vista de estas manifestaciones le hemos traído al Parlamento.

Por lo visto también el partido comunista se encuentra en la zona muy española de la paradoja. A los organizadores de masas, le dedica a parlamentarios y a los de verbo fácil y temperamento dulce a la obra de agitación de las masas obreras y campesinas para luchar contra el Gobierno de la burguesía, etc., etc. ¡Agítese el sombrero!

#### La seguridad en el campo

Se acerca la recolección y con su proximidad nos llegan las primeras voces de inquietud de los campos. En días no muy lejanos la cosecha era amenazada por las organizaciones anarco-sindicalistas. Desde Sevilla, la roja, vociferaban los dirigentes: España arderá de una punta a otra. Los ministros del Gabinete republicano-socialista replicaban: la cosecha es sagrada. Pero los tiempos nuevos traen a la enemistad a los que antes eran celosos guardadores de la riqueza del campo: la Federación de Trabajadores de la Tierra, organismo de la U. G. T., amenaza huelga general. En las Cortes, el diputado Manso, socialista, describe el tético panorama de los jornales de hambre.

25 pesetas por persona y día y como quiera que el patrono cobra por alimentos tres pesetas, los obreros tendrían que trabajar y dar dos reales encima. Muchos diputados se quedan boquiabiertos. Crean esta aseveración con la misma infantilidad que admitirían que el trigo crece en los árboles y los melones nacen en racimos de los álamos silvestres.

Porque se puede admitir que en la intención de algunos patronos estaría establecer esta regla de remuneración del trabajo. Pero no hay ninguna duda que no pasaría del grado de tentativa. No hay un solo obrero que encuentre estos dos reales de prima por trabajar. De prima y de "primo".

El ministro ha salido al paso de los jornales "catastróficos". Nada más revolucionario que una política de revancha. Quien, en verdad, desee el imperio del orden social, dará al olvido viejas querrelas societarias y remunerará al obrero en la justa proporción de su trabajo.

Lo que ocurre es que, sin pensar en el daño que se hacía, se establecieron bases de trabajo le-

## AGRONOMIA CASTELLANA

### Las plagas del campo

La legislación fitopatológica española en el siglo XX.

En 4 de marzo de 1921, España se adhirió al Convenio Internacional, celebrado en Roma el 31 de octubre de 1920, "sobre cuestiones relativas a las plagas de langosta".

La de la filoxera había adquirido gran extensión y se había generalizado la replantación por medio de vides americanas. Estos hechos impulsaron la promulgación, en 1909 y 1911, "de órdenes referentes a exenciones tributarias", éstas recogidas en el Decreto de 23 de octubre de 1913 sobre Catastro; otras reglamentando el comercio de vides americanas, entre las que se citan las reales órdenes de 30 de diciembre de 1909, 21 de Agosto de 1913 y 14 de diciembre de 1914; y, por último, la creación, por Real Decreto de 17 de noviembre de 1911, de la Estación Ampelográfica Central.

Fueron también dictadas diferentes disposiciones oficiales para obligar a la recogida del ramón "procedentes de la poda de los olivos" y evitar la propagación de la "palomilla" o "barrenillo"; fumigación de naranjos para combatir el "poll-roig"; fumigación de olivares para la extinción del "arañuelo", y otras.

En el período 1924-1932 fueron dictadas diferentes leyes, decretos y órdenes todas ellas dirigidas a la reorganización del Servicio de Inspección Fitopatológica y creación de las estaciones regionales de Fitopatología.

El Decreto de 16 de febrero de 1932, que señala la organización del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, en la actualidad sólo Ministerio de Agricultura, dió una organización a los servicios fitopatológicos. Todos ellos dependen de la Dirección General de Agricultura y están divididos en cinco secciones, al frente de las cuales se hallan ingenieros jefes del Cuerpo de Agrónomos, en su mayor parte.

sivas para los obreros y ruinosas para los patronos. Quien empleaba tres obreros, se conformó con uno. Los pequeños agricultores emplearon a toda su familia. ¿Cómo podrían hacer otra cosa? Renta, contribuciones, impuesto, deudas y jornales altos le hacían la vida imposible. El beneficio de reducción de renta quedaba anulado por jornales insoportables. A cada uno lo suyo, decían los juristas romanos. Para que viva el modesto agricultor es indispensable que en la jornada obrera se armonicen los intereses de todos. De otro modo se siembra el odio y la revancha: la cizaña del campesino de la parábola.

Alvarez de LEON

Hay una Sección 3.ª, Plagas del Campo y Fitopatología, cuyo cometido es el que vamos a enumerar, sintéticamente, a continuación.

Plagas del campo.

"Organización, dirección y desarrollo de campañas de demostraciones prácticas de los medios de lucha o defensa contra aquellas plagas del campo en las cuales, siendo conocidos técnica y económicamente los procedimientos de lucha, no sean estos práctica usual entre los cultivadores, bien por exigir costoso material, bien por no haber sido divulgados entre ellos. Tramitación de los planes y presupuestos provinciales de campañas anuales de estas demostraciones".

"Divulgación de la lucha biológica de las plagas".

Organización dirección e inspección de los trabajos de lucha o defensa contra las plagas de tratamiento conocido o divulgado entre los cultivadores, que obligatoriamente hayan de efectuar éstos.

Recaudación del impuesto establecido por el artículo 17 de la ley de Plagas e inversión de los fondos provinciales para demostraciones de medios de lucha contra las plagas.

Inspección de las fumigaciones cianhídricas efectuadas por profesionales de estos trabajos. Inscripción y registro de fumigadores. Cursos de capacitación fumigadores.

Campaña contra la langosta: saneamiento de terrenos infestados y destrucción de focos; trabajos de primavera y verano y distribución de elementos de lucha que el Gobierno conceda para estas campañas. Intervención de las recaudaciones locales autorizadas por la Ley de Plagas para allegar fondos para la lucha contra la langosta.

Medidas contra la filoxera: delimitación de focos filoxerados, marcha de la invasión y rectificación de los mapas filoxéricos; servicios de ampelografía; viveros de cepas madres, barbados e injertos con variedades resistentes a la filoxera. Inspecciones anuales reglamentarias de los establecimientos de horticultura y jardinería, rectificación y publicación de las listas oficiales de los que reúnen las condiciones establecidas en el Convenio filoxérico internacional de Berna y distribución a los Servicios oficiales de las listas de establecimientos de otros países.

Preparación de medidas legislativas y propuesta de las de carácter ejecutivo para la lucha contra las plagas existentes en España.

Propuesta para designación de personal temporero para las cam-

pañas de plagas. Divulgación por folletos, hojas, memorias y demás publicaciones de los trabajos contra las plagas del campo. Formación de colecciones de películas cinematográficas divulgadoras de los medios de lucha contra las plagas".

#### Servicios de Fitopatología

Inspección fitopatológica en aduanas y puertos francos, de productos vegetales a la importación en España; medidas de garantía, preventivas, de cuarentenas y prohibiciones, contra la introducción de plagas o enfermedades no existentes en España.

Inspección fitopatológica de cultivos y de productos vegetales en almacenes, estaciones de ferrocarril y aduanas o puertos francos, para los productos que se exporten con destino a países que exijan certificado fitopatológico o cuya inspección soliciten los remitentes.

Medidas de aislamiento para impedir la difusión de gérmenes o agentes de plagas y enfermedades de los cultivos, dentro del territorio nacional.

Asuntos fitosanitarios de carácter internacional; relación con el ministerio de Estado; conferencias, asambleas y reuniones internacionales para la protección sanitaria de las plantas; gestiones, bases para negociación con los diferentes países de acuerdos relativos a la sanidad de los vegetales.

Comprobación de la eficacia de productos químicos y comerciales ofrecidos a los cultivadores para la lucha contra las enfermedades y plagas. Registro de insecticidas y anticriptogámicos.

Instalaciones para los tratamientos por desinfección de productos vegetales. Investigaciones y experiencias. Estaciones de Fitopatología agrícola. Formación de personal técnico especializado.

Propuestas de designación de personal técnico agrónomo auxiliar para los servicios de plagas del campo y Fitopatología.

Información y recopilación de medidas fitosanitarias de los diferentes países, especialmente de los que son mercado habitual e importante para los productos vegetales españoles.

Propuestas de planes y presupuestos del Servicio de Fitopatología, tramitación y despacho de todos los asuntos sobre plagas del campo y Fitopatología y en particular los que dependen de las Secciones Agronómicas y Estaciones de Fitopatología Agrícola, así como resumir los estudios y trabajos efectuados".

"Relación con los centros directivos y organismos encargados del comercio de exportación e importación agrícola en varias de sus manifestaciones".

Tal es, en el orden legislativo, de previsión y de organización, el amplio panorama dispuesto para los servicios de combate de plagas del campo y de inspección y garantía en los productos vegetales de exportación y de importación.

No hay, en rigor, aspecto de esas importantes cuestiones que no haya sido previsto o tratado en la ley. Claro es que desde que los servicios son ideados por el legislador, hasta que pueden lograr su cabal y eficaz funcionamiento, suele haber grandes trechos.

Es indudable que los elementos técnicos y profesionales realizan grandes, muy estimables y constantes esfuerzos para mejorar nuestra Agricultura. Y una mejora importante es la de sanear sus productos. Ya se ha dicho que las plagas del campo y las enfermedades de las plantas representan una merma de 2.000 millones de pesetas en el valor de las cosechas. La cifra es de volumen tan considerable que merece todos los esfuerzos para hacerla desaparecer.

De entre toda la legislación vigente sobre plagas, sobresale la ley de mayo de 1908. De ella especialmente, y de las plagas existentes en nuestra provincia, así como de las campañas realizadas y de los medios puestos en práctica para su extinción, habremos de ocuparnos en últimos y sucesivos trabajos.

José María PALACIO

### Conocimiento del suelo agrícola

Base y fundamento de la Economía nacional es la vida del campo—Agricultura, Ganadería, Industrias derivadas—en todas sus múltiples manifestaciones.

Muchos años ¡demasiados años! el agro español ha vivido una vida lamentablemente rutinaria con el grave daño que de ello se sigue.

Nuestra producción agrícola que, en buena parte, no es tan deficiente como proclaman determinadas pseudo autoridades en la materia, ya que el coeficiente cereal y de una manera concreta en el llamado rey de los cereales, el trigo, si no superior suele ser idéntico al coeficiente global, y el coeficiente arrocero y el oleícola y el vinícola son superiores, y nada hemos de decir en cuanto a la exquisitez de nuestras frutas, cuando adecuadamente son cultivadas, puede ser aumentada y perfeccionada con gran proporción, sin que ello implique esfuerzo extraordinario.

Es absurdo y, a más de absurdo, éticamente inadmisibles, negar que el cultivo del campo, de la ganadería y de sus derivados—avicultura, cunicultura, industrias de la leche, etc.—prograsa en España, merced al estudio que de sus problemas y de su técnica llevan a cabo hombres científicamente capacitados para ello, y que llevan en la forma y modo que es debido, la ciencia pura y los experimentos de esa ciencia, a las realidades de la vida.

Se agolpan a los puntos de la pluma nombres y más nombres: Guillermo Quintanilla, José Gasca, Arce y tantos otros, desgraciadamente borrados del libro de la vida, y Benaiges, Cruz Lapazarán, Miranda, Ridruejo, Soroa, Nagores y tantos otros, afortunadamente para España en plena y fructífera actividad, son prenda segura de que en un plazo breve, con la brevedad que reclaman para su planteamiento y resolución estos problemas, estaremos en condi-

ciones de hacer frente a las graves interrogaciones que en la vida nacional nos inquietan.

Ciencia y experiencia son los dos centros de rubí del eje de la vida y si uno falta o es deficiente, la vida no se desenvuelve adecuadamente.

El capital agrario nacional bien puede, sin temor de equivocación como no sea por defecto, valuarne en doscientos mil millones de pesetas, siendo sumandos de tal riqueza, la agricultura, la ganadería, la silvicultura, las industrias rurales y bien merece que nos ocupemos intensamente de tan considerable caudal.

Hemos llegado a momentos de congratulación, ya que la voluntad nacional se enfoca decididamente a resolver el problema agrario y lo que es satisfactorio, comenzando por el suelo, estudiando la geología, el clima, la vegetación, los cultivos, etc.

Está inspirado este artículo periodístico de divulgación en una tendencia, en una actuación ya vieja, en mí, como ya cuento más de 30 años,—que son muchos años!—la cual actuación se concreta en hermanar el estudio de gabinete con el trabajo del laboratorio, y da ocasión para estas líneas la lectura de un tomo publicado por la editorial Salvat, de Barcelona, tan especializada en este linaje de estudios.

Titúlase el tomo "El suelo" y su autor Emilio H. del Villar, y con dar ese nombre basta para saber que la obra en cuestión, sin atropellar la ciencia, está escrita en tal forma que puede ser leída y perfectamente entendida, y asimiladas sus enseñanzas por toda clase de personas, aun las de no copioso ni selecto bagaje intelectual.

El eminente edafólogo, uno de los primeros, por no decirlo terminantemente, que en España ha dedicado su actividad y su esfuerzo al fundamental estudio del suelo, presenta, en la forma adecuada y posible al gran público, la serie de razonamientos, de experiencias, de deducciones y de conclusiones que su fundamental conocimiento de la ciencia edafológica le permite transmitir.

El conocimiento del suelo es, y nadie lo ignora, absolutamente pre-



## EL SEÑOR DON JOSE ANTON PACHECO

Ex-Alcalde del Excmo. Ayuntamiento y Concejal del mismo, Ex-Diputado provincial, Profesor del Instituto Técnico y Subdirector de la Caja de Ahorros de Soria

### FALLECIO EN MADRID EL DIA 24 DE MAYO DE 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Carmen Aparicio Lapuerta; hermanos don Juan, don Tomás y don Jesús; padre político don Juan Aparicio Jiménez; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán muy agradecidos.

Soria, 25 de Mayo de 1934.

El Excmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NOTICIAS

Las fiestas de San Juan.—Como teníamos indicado, el Ayuntamiento ha contratado seis novillos para que actúen en las corridas de las fiestas de San Juan.

Tomarán parte en dichas corridas los diestros Modesto Rodríguez, de Bilbao, Luis García, de Madrid y nuestro paisano Vicente Ruiz.

Los novillos que han de lidiarse los facilita don Constanza Jiménez, de Garray y proceden del campo de Salamanca.

Garage Numancia SORIA

Se pone en conocimiento del público que a partir del próximo día 1.º de mes de junio el servicio de Duruelo de la Sierra saldrá de este pueblo a las seis de la mañana para llegar a Soria a las nueve y de regreso de esta capital a las cinco de la tarde.

Mayo, 1934.

Viaje de estudios.—Procedentes de Alnava de Aragón llegaron, en el día de ayer, 28 alumnos del Instituto Nacional de Santander, acompañados por el Director, Secretario, Catedrático de Filosofía y Profesora de Literatura.

CASADO Una artística "foto" Común y un bonito regalo..... 2 pías.

Empréstito municipal.—Parece ser que existe el propósito de llevar a cabo un nuevo empréstito para satisfacer las cantidades que facilitaron al Ayuntamiento de Soria varios vecinos en el año anterior a fin de remediar el paro obrero.

Trátase de emitir una nueva serie de obligaciones, con vencimiento a corto plazo e interés de 5'50 por 100 anual.

Mutualidad General Agraria, Filial de la Asociación General de Ganaderos, hace los seguros de accidentes agrícolas ganaderos e industrias derivadas, sin prima mínima, para informes al delegado provincial Alfredo Hernández, Agente de Negocios, Soria.

AVISO AL PUBLICO

A partir del día primero de junio el automóvil Soria-Guadalupe, saldrá de Soria a las dos de la tarde del HOTEL COMERCIO.

Herido en riña.—Comunicamos al Comandante del puesto de Guardia Civil de Villaciervos, que al tratar de deslindar de fincas cuestionaron los vecinos de Mallona, José Soria, de 60 años y José Calvo González, de 25 años, sustituyendo el primero con una riña en la región superciliar, de carácter leve, que el citado José Calvo le produjo con una escoba.

Las obras del Banco de España.—Prosiguen con gran actividad las obras que se están realizando en la Plaza de la República para la construcción del Banco de España, en cuyos trabajos se emplea un buen número de obreros.

Gafas

para el sol, desde 80 céntimos. CASA PASTORA. OPTICA

Cine Ideal.—La serie de grandes estrenos que en la temporada actual nos lleva presentada este salón se verá incrementada con una película que mañana domingo exhibiremos en su pantalla, titulada "El diablo divierte". Esta película realmente por la Fox, no ha sido antes exhibida en Madrid, por lo que la Empresa ofrece un avance del material de la próxima temporada en su proyección. Se desarrolla en un ambiente abigarrado y guarnecido del Marruecos francés, escenas de tantas buenas películas como "Beau Geste", "Marruecos" que interpretan dos artistas tan exitosamente como Victor Jory y la cantadora Loretta Young, y un mayor atractivo, se dará la resplandorosa dialogada en español.

Para fecha muy próxima anuncia el estreno de "I. F. 1. No contesta", el mejor film de la temporada y uno de los grandes acontecimientos del año cinematográfico.

Autos Modreco AUTOMOVILES DE ALQUILER, COCHES DE TURISMO, GRAN LUJO Y COMODIDAD

Marqués del Vado, n.º 4, derecha Teléfono. n.º 164 PRECIOS ECONOMICOS

DE ACTUALIDAD

Una institución fracasada

En la historia de las instituciones contemporáneas, de nuestros días, no se registra un fracaso que pueda codearse con el de los Jurados Mixtos. Creados en los días dictatoriales para servir de nexo entre los intereses del capital y el trabajo, creados como órganos de conciliación y arbitraje para dirimir por vía amistosa las contiendas entre obreros y patronos, sus dictámenes y sentencias han sido desobedecidas por ambas partes, haciendo gala de su rebeldía. El número de huelgas alcanza cifras astronómicas. Si un patrono desobedece el contrato, se le sancionan. Pero si los obreros se declaran en rebeldía contra el dictado arbitral, no existe sanción contra el organismo societario.

Cuando el Sr. Largo Caballero ocupó el Ministerio del Trabajo se aplicó a crear por todas partes la Ley de Jurados Mixtos. Pronto se advirtió que eran unos instrumentos de política social. Difícilmente se ponían de acuerdo los vocales para elegir Presidentes; el ministro los nombraba. Los Secretarios también.

Largo Caballero cumplía con su deber socialista entregando estos puestos a los fieles del partido. Pero no era un Gabinete socialista. Y no obstante, esta labor era bien vista por el republicanismo burgués de izquierda. La cosa no es nueva. Ya decía Trotsky que en España se ahorraban los comunistas de la Internacional sus propagandas: nuestra prensa y nuestra política las hace gratis. Léanse sus Memorias.

Pero en realidad la causa es más honda. Se cacarea mucho acerca del Derecho obrero, del Derecho social, del Derecho de los pobres. Palabras. Esa antítesis entre el Derecho social nuevo y el viejo Derecho civil, individualista, romano, capitalista, no existe en nuestra legislación. Tan individualista es el Derecho civil como el Derecho social español. Lo que ocurre es que allí el sujeto de derecho es, en los modos de adquirir, el heredero, el poseedor, el comprador, el ocupante y en el Derecho social, el titular del derecho es el obrero, considerado como un ser que necesita ser tutelado por la ley por su inferioridad económica para la lucha social. Pero no hay más. En nuestro Derecho social no se toma en cuenta ni la industria ni la economía ni la empresa ni la capacidad económica de la producción. Nada. De social no tiene más que el nombre.

Los Jurados Mixtos cuando sirven a los obreros son odiados por los patronos, y cuando sirven a los patronos, se alzan contra ellos los obreros. ¿Puede mantenerse una institución que está proa al viento político que sopla en cada momento?

La vista de lo de Casas Viejas

Ha empezado la vista por los sucesos de Casas Viejas. La atención morbosa de la multitud ha de concentrarse en las incidencias de este proceso que es, para los unos y para los otros, un hecho político. En efecto; la defensa del capitán Rojas trata de demostrar ante los jueces populares que su defendido obró en cumplimiento de órdenes superiores cuyo mandato era inexcusable. Pero establecido como indubitable este principio de disciplina ¿cuáles fueron las órdenes emanadas de la Dirección General de Seguridad? El eje de la cuestión es determinar si, como afirma el Letrado defensor, se dieron órdenes privadas, reservadas, al jefe de la fuerza para que hiciera un escarmiento ejemplar. En una palabra todo se concentra en aquellas famosas frases: no quiero heridos ni prisioneros.

El escrito de conclusiones pro-

visionales—publicado en un folleto pocos días ha—relata minuciosamente el suceso. El defensor afirma la existencia de estas órdenes reservadas y el procesado las ha confirmado en su declaración ante el Tribunal. Asimismo ha señalado las ofertas que dice recibió de algunos amigos para que las irregularidades cometidas en la represión no trascendieran, para evitar un debate político. El ex-Director general de Seguridad, señor Menéndez, las niega; niega que diera órdenes reservadas, niega que estuviera informado de aquellos fusilamientos a que dió lugar un lamentable error de la fuerza, niega que se quisiera acallar al capitán Rojas ofreciéndole importantes cantidades. El ex-director, que fué procesado, obtuvo la reforma del auto por no hallarse base firme para mantenerlo.

Aun cuando la condena o resultado de la vista debiera acallar las pasiones desatadas en torno a estos hechos, por ser de naturaleza política, es bien difícil lograr el respeto a la cosa juzgada. Pestaña dijo que Casas Viejas acabaría con la República. La previsión es sin duda, muy excesiva. En cualquier caso serían responsables unos hombres, dirigentes o subordinados, pero sin que el pecado trascendiera al régimen que, por ahora, no está identificado en ninguna persona determinada.

Esperemos el resultado de la copiosa prueba testifical y documental aportada. En nombre de la sociedad y de la Ley, acusa el fiscal. En nombre de las víctimas, un Letrado. La defensa se encargará de rectificar la acusación o de señalar que nada puede contra la argumentación fiscal. Sean o no responsables ciertas personalidades, es lo cierto que bien han pagado su presencia en los puestos directores por aquellos días. Ha sido el veneno de la República.

A. de L.

**UNDERWOOD MODELO 6**



Maravillosa creación que ciembra por sus adelantos.

Concesionario exclusivo: **Compañía Mecanográfica GUILLERMO TRÜNIGER, S. A.** Alfonso I, 27.-ZARAGOZA

LAS ISLAS FLOTANTES

La prensa mundial se ocupa hace algún tiempo de la creación de islas flotantes para el tráfico trasatlántico, problema éste que, una vez resuelto, haría factible la comunicación aérea regular y transoceánica. Las autoridades americanas afrontan el proyecto de construcción de cinco o seis de estas islas artificiales, en tanto que Alemania fleta el barco "Westfalen", de cinco mil toneladas, para transformarlo en isla flotante o base aérea de la línea a América del Sur. Lo que hace años habría sido una fantasía de Julio Verne, va a ser pronto una realidad y un gran paso en la historia de la civilización.

Basándose en tema tan interesante como este de las islas flotantes, la editora UFA ha producido un film que por su originalidad y envergadura, es digna continuación de aquellos otros que, con los títulos de "Metropolis" y "La mujer en la luna" apasionaron al público mundial. "I. F. 1. No contesta" es la historia de la primera isla flotante, cuyo reparo artístico está integrado por Charles Boyer, Jean Murat y Daniela Parola. Es un film digno de la marca que lo presenta, que ha obtenido en todas partes un éxito clamoroso y que muy en breve podremos admirar en Soria.

El momento político nacional

La ley de términos municipales

Ha continuado en el Congreso el debate sobre la derogación de la ley de términos municipales, oponiendo los socialistas toda su habilidad para que cese la disposición que tanto ha perjudicado a los trabajadores.

La famosa ley será "guillotina" por los votos de los elementos derechistas.

La situación financiera

El exministro socialista señor Prieto contestó a los argumentos del Sr. Calvo Sotelo sobre la difícil y triste situación de la hacienda nacional, con sus acostumbrados golpes de pecho y latiguillos mitinescos que entusiasmaron a sus correligionarios, amigos y simpatizantes, para los cuales España vive en el mejor de los mundos y en plena prosperidad.

¡Que no sea verdad tanta belleza!

Los crímenes de Casas Viejas. Graves acusaciones contra Azana, Casares y Menéndez.

El desfile de testigos ante el Tribunal que en Cádiz examina la causa por los macabros sucesos de Casas Viejas ha despertado gran emoción.

Coinciden ditintas declaraciones en la afirmación de que el capitán Rojas cumplió exactamente las órdenes de la Superioridad.

Han sido abrumadoras las manifestaciones de los tenientes Artañ y Sánchez Alvarez, quien afirma oyo al ex-director de Seguridad Sr. Menéndez decir al capitán Rojas que no quería heridos ni prisioneros.

El teniente de la Guardia Civil don Cayetano García confirma que las fuerzas de Asalto tenían órdenes severísimas, que cumplieron con todo rigor, y que intercedió para que no se diese malos tratos a los detenidos.

Sostiene el capitán de Estado Mayor don Bartolomé Burgos que las órdenes del señor Azaña fueron severísimas.

Al tener conocimiento de lo ocurrido en Casas Viejas solicitó autorización de sus jefes para declarar ante la Comisión parlamentaria y no se le respondió si podía o no declarar en la causa, entendiéndose por ello que su petición había sido denegada. Agrega que ahora ha vuelto a pedir autorización, y dice que el ministro de la Guerra le dijo que había de ser respetuoso con el Poder judicial y que había que declarar la verdad.

Al producirse los sucesos revolucionarios, le dijeron que en Lérida y Barcelona habían surgido desórdenes resultando varios muertos y heridos y que probablemente en Madrid también surgirían sucesos y que había que obrar con mucha energía. "No quiero prisioneros en los cuarteles. Es necesario disparar a la barriga". Como militar también se me dijo que la orden era de disparar. Al pedir la orden por escrito, se me respondió que no era necesaria, por ser órdenes de superiores a subordinados.

Insiste en sus manifestaciones acerca de la autorización de sus jefes para declarar ante la Comisión de Responsabilidades y que ni se le autorizaba ni se le dejaba de autorizar, por lo que así lo comunicó a la citada Comisión.

El acusador le pregunta si las órdenes que se le dieron eran para aplicarlas durante el movimiento, en su transcurso, o una vez éste terminado.

Responde que supone fueran para el movimiento en su realización, ya que el movimiento pudo durar tres días y haber, durante ellos, momentos de calma.

La orden fué de no hacer prisioneros, sino tirar a la barriga.

El defensor solicita que el testigo quede a disposición de la Sala, y el acusador pide que el testigo escriba su declaración y la

firmo, ya que no hay taquígrafos en la Sala.

El testigo dice que siempre trató de humanizar las órdenes que se le habían dado, aduciendo unos sucesos en Carabanchel, donde hizo prisioneros y hubo heridos, a los cuales se les atendió, añadiendo que este suceso no tuvo relación con el suceso de Casas Viejas.

Termina diciendo que las órdenes eran puramente de carácter militar.

El capitán Sr. Gándara, que viste uniforme de Infantería, dice que el director general de Seguridad le invitó a romper el acta que él había firmado, a lo que se negó, y que entonces el Sr. Menéndez le dijo que era falsa, a lo que Gándara repuso que la utilizaría cuando quisiera en contra de ellos. Le extrañó mucho las frecuentes visitas que Menéndez hacía a Rojas y que en cierta ocasión recuerda que le dijo el capitán Rojas que se le ofrecía determinada cantidad si callaba. Que entonces los demás oficiales decidieron firmar el acta ya conocida.

A propuesta de la Sala queda este testigo a su disposición.

Declara el capitán don Jesús Loma, que perteneció a las fuerzas de Asalto, y dice que la orden fué de que no hubiera ni heridos ni prisioneros y que al recibir dicha orden del comandante Fontoba, mereció el castigo de una represión, por haberle hecho ver que aquellas órdenes eran gravísimas.

Declara que un día vio salir de la Dirección General de Seguridad al capitán Rojas llorando, y que al preguntarle, le respondió que se intentaba sobornarle, habiéndole dicho que debía sacrificarse por la República. Insiste en la frecuencia con que Rojas penetraba en el despacho de Menéndez.

Declara a continuación Salvador Barberán, de trece años, nieto de uno de los muertos en los sucesos, diciendo que su abuelo murió de un tiro en el corazón por los disparos que desde fuera de la puerta hacían los guardias.

Se da lectura al interrogatorio hecho a Azaña, Casares, Cabanellas y Del Pozo; los dos primeros niegan las acusaciones que se les hacen.

Cabanellas dice que las órdenes de reprimir los movimientos, aun siendo enérgicas, no tienen tal gravedad.

Del Pozo niega que se dieran tales órdenes.

Ha continuado el desfile de testigos para acentuar graves cargos contra Azaña, Casares y Quiroga.

JUICIOS ORALES

Homicidio en Almazán

Como ya anunciábamos a nuestros lectores, el pasado viernes, día 23, se celebró, en esta Audiencia Provincial, la vista del juicio oral ante el Tribunal del jurado, de la causa seguida contra Gerardo Poza Ortega, por el delito de homicidio.

Los hechos ocurrieron en la Villa de Almazán, en la noche del día 25 de Febrero último, en cuya noche se encontró el procesado con el interfecto Florencio Muñoz Muñoz, en el café de Puerto Rico y éste, al ver al procesado, le invitó discretamente a que le diera explicaciones sobre un incidente que habían tenido ambos la noche anterior, en el que Gerardo había golpeado a Florencio, contestándose por el procesado que no era lugar adecuado para ello el que estaban y como ambos se volvieron a encontrar pasado un rato en una de las calles del pueblo, se dirigieron al sitio conocido por "Puerta de Herreros", donde, sin otro motivo ni cuestión, el procesado Gerardo Poza Ortega, con un cu-

chillo que se halla intervenido como pieza de convicción, infirió una herida inopinadamente al Florencio, que le ocasionó la muerte a los pocos días.

Desfilaron como testigos diez vecinos de Almazán, y después de los elocuentes informes que pronunciaron tanto el Fiscal señor Guillón, como el defensor señor Casado, el jurado se retiró a deliberar, emitiendo un veredicto condenatorio, y abierto el juicio de derecho, una vez que informaron las partes, el Tribunal condenó al procesado a la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión menor, accesorias, costas e indemnización de 10.000 pesetas a los herederos de la víctima.

El jurado, en la votación por bolas, encontró la pena justa.

TRIBUNAL DE URGENCIA

Ante el Tribunal de urgencia se vió el día 24 de los corrientes, la causa seguida contra Pedro Domínguez Gil y Gregorio Ruiz Miranda, por el delito de tenencia ilícita de armas, condenando el Tribunal a los procesados a las penas de un año de prisión y cuatro meses y un día de arresto mayor respectivamente.

—En el día de ayer y ante el Tribunal de urgencia, se vió la causa seguida contra Máximo Morales Jiménez, por delito de coacción, habiendo ocurrido los hechos en la villa de Burgo de Osma, en donde, como protesta por el derribo de una cruz, el comercio cerró sus puertas; y se negaron algunos comerciantes a secundar el paro, y al procesado se le acusaba de que intentó coaccionarles para que cerrasen los comercios.

Solicitaba el Ministerio Fiscal, se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas, y la defensa, encomendada al Letrado señor Velasco la absolución del procesado.

Comparecieron varios testigos y en vista del resultado de la prueba, el Ministerio Fiscal retiró la acusación que venía sosteniendo, dictándose por el Tribunal sentencia absolutoria. Se dispuso la inmediata libertad del procesado, que se encontraba detenido en la Prisión de Soria.

UNA MARCA: UFA de Berlín

UN TITULO: I. F. 1. No contesta

UN SALON: CINE IDEAL

constituyen la mayor atracción del año cinematográfico.

JUEVES 31 (Festividad del Corpus) no deje de ver la METROPOLIS DEL MAR en I. F. 1. No contesta

Vida provincial

VALTUEÑA DE LAS VICARIAS

Con extraordinaria brillantez y solemnidad se han celebrado este año las fiestas en honor del glorioso San Isidro Labrador los días 15 y 16 de los corrientes.

Al anochecer del día 14 un bonito pasacalle interpretado por la Banda Municipal de Ateca, anunció el comienzo de las fiestas. El día 15, a las diez, salió la procesión recorriendo las calles principales, e inmediatamente se celebró el santo sacrificio de la misa, oficiando el celoso párroco don Francisco Pinilla, ayudado de los señores párrocos de Chércoles y Cañamaque. Ocupó la sagrada cátedra el conocidísimo y popular P. Francisco Irañeta del convento de los P. P. Franciscanos de Soria, quien en elocuentes párrafos nos habló del desprecio del mundo y sus máximas del glorioso San Isidro, siendo muy felicitado.

Al día siguiente hubo función conmemorativa de difuntos que fué concurrencísima y en la que el P. Francisco volvió a dirigir la pa-

Tercer aniversario LA SEÑORITA

**María del Pilar de Casas de Córdoba**

ALUMNA DEL 5.º CURSO DE BACHILLERATO

Falleció en Magaña el día 1.º de Junio de 1931

A los 15 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

Sus desconsolados padres don Martín y doña Pilar; hermanas doña Araceli, don Antonio y don Alfonso; tíos, primos y demás familia,

Agradecerán a sus amigos y relacionados una oración por su alma.

Las misas que se celebren el día 1.º en Magaña, parroquia de San Martín, en Talveila y en el Colegio de las M. M. Carmelitas de la Caridad, de Zaragoza, Paseo de Sagasta 22, duplicado, serán aplicadas por su alma.

Segundo aniversario LA SEÑORA

**Doña Elisa Huet Palomar**

FALLECIO EN SORIA EL DIA 28 DE MAYO DE 1932

**D. E. P.**

Su esposo D. Diego López; e hijas, hermanos y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma.

Soria, mayo de 1934.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia del Salvador, desde las ocho a las diez y media de la mañana y la que se celebre en el Colegio del Sagrado Corazón a las ocho, del día 28 de Mayo, serán aplicadas por su eterno descanso.

**Autos Modreco**

AUTOMOVILES DE ALQUILER, COCHES DE TURISMO, GRAN LUJO Y COMODIDAD

Marqués del Vado, n.º 4, derecha Teléfono. n.º 164 PRECIOS ECONOMICOS

DESDE MADRID

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

Madrid 26 (8 mañana)

LA RECOLECCION DE LA COSECHA

Madrid.—En el Consejo de ministros ayer celebrado se acordó declarar la recolección de la cosecha como servicio público nacional y, al efecto, se tomaron medidas para que no puedan interrumpirse los trabajos agrícolas en el campo y para que se castigue a los causantes de daños en las cosechas.

LA DEROGACION DE LA LEY DE TERMINOS MUNICIPALES

Madrid.—Al llegar ayer al Congreso, por la tarde, el jefe del Gobierno, los periodistas le pidieron ampliación a la referencia sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros y el señor Samper manifestó que se había adoptado una serie de medidas para cumplimentar la derogación de la ley de términos municipales; pero respetando las jornadas, los jornales y todas las reivindicaciones obtenidas por los obreros. Únicamente queda terminada la limitación para trabajar en los términos municipales por los obreros residentes en los mismos, puesto que se podrá dar ocupación a los forasteros.

Habló del caso que se presenta en la región extremeña, en donde faltarán brazos para la siega de la cebada.

Viageros.—Han llegado: De Madrid, el Gobernador civil don Francisco Corpas, Don Adolfo Rodríguez de Cela, Don Santandreu, don Luis Herrera, Secretario de la Diputación Provincial.

Han salido: Para Madrid, don Eugenio las Heras e hija.

NOMBRAMIENTO DE PRE-FECTOS

Madrid.—Refiriéndose el señor Samper a las informaciones que ha publicado la prensa sobre el proyecto del ministro de la Gobernación de modificar las atribuciones de los Gobernadores nombrando prefectos, al estilo francés, afirmó que no habían sido bien interpretados los propósitos del Sr. Salazar Alonso, puesto que proyecta designar delegados gubernativos que actúen a las órdenes de los Gobernadores civiles, en pueblos importantes que no son capital de provincia, como por ejemplo Vigo, que tiene mayor número de habitantes que Pontevedra, donde radica el Gobernador.

El proyecto del señor Salazar Alonso es muy interesante y será examinado en futuros Consejos de ministros.

EL SUELDO DE LOS CARABINEROS

Madrid.—Se reunió la comisión de presupuestos, bajo la presidencia del Sr. Villanueva, y se examinó la propuesta de los representantes de la CEDA al dictamen sobre el aumento de sueldo a los carabineros. La minoría popular solicita que se modifique el dictamen disminuyendo la cantidad que a tal efecto se destina. Esta propuesta fué desechada por 14 votos contra 6 y se aprobó el dictamen del Gobierno, que pasa a ser definitivo.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—Dió principio la sesión a las cuatro de la tarde. Se toman en consideración algunas proposiciones y continúa la discusión del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Intervienen los señores Alonso Zapata, Alonso Cordero, Royo Villanova y el ministro de la Guerra, quedando aprobado.

Se reanuda el debate referente a la política económica, planteado por el Sr. Calvo Sotelo.

El Sr. Barcia analiza la situación financiera de España cuando se hizo cargo de la cartera de Hacienda el Sr. Calvo Sotelo y dice que las cifras que éste ha expuesto no responden a la realidad, porque en ningún ejercicio existió superavit.

El Sr. Cambó hace una referencia minuciosa del estado de la hacienda española en la Dictadura y en la República, comparando nuestra situación con la de los países extranjeros. Refiriéndose a la obra del Sr. Calvo Sotelo asegura que en cualquier otro Ministerio hubiera hecho mejor labor que en el de Hacienda. Considera que la

ingerencia de los socialistas en el Gobierno resulta muy perjudicial y que las revoluciones, ya sean de derechas o de izquierdas, producen daño a la economía en forma muy lamentable. Las cifras presentadas por el Sr. Calvo Sotelo no son exactas. Anuncia que combatirá el propósito de consignar gastos en presupuestos extraordinarios. Señala defectos en el monopolio de petróleos y aboga por la nacionalización de los ferrocarriles.

Los señores Mangrade y Rodríguez Viguri solicitan tomar parte en este debate en la próxima sesión y se levanta ésta a las nueve y media de la noche.

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.—Una hora antes de terminar la sesión, el Sr. Alba dejó la presidencia de las Cortes al señor Rahola, por tener que ausentarse del Parlamento.

Hablando el Sr. Alba con los periodistas dijo que el programa para la sesión del martes se ajustaría a la necesidad de acelerar la discusión de los presupuestos, porque de otra forma llegaría el 1.º de julio y no estarían aprobados.

El martes se discutirán los presupuestos de Gobernación y Comunicaciones y el dictamen sobre modificación de la ley para el nombramiento de jueces municipales. Quiere también el Sr. Alba que se discuta el dictamen de aumento de haberes a los carabineros y el referente a los gastos originados con motivo de la fiesta de la República.

PRORROGA DEL ESTADO DE ALARMA

Madrid.—La Gaceta publica un decreto de la Presidencia prorrogando, por término de 30 días, en todo el territorio de la península y en la zona de soberanía de España en Marruecos el estado de alarma declarado en 25 de abril último.

COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid.—Ha manifestado el señor Salazar Alonso que hoy se hará pública la combinación de Gobernadores.

También manifestó que saldrá esta tarde para Extremadura a fin de dictar sobre el terreno las medidas necesarias para garantizar la recolección de las cosechas.

LAS RESPONSABILIDADES

Madrid.—Cumpliendo el acuerdo de las Cortes sobre la actuación de la Comisión de Responsabilidades y de que pasaran todos los asuntos en que intervenía a la Sala segunda del Tribunal Supremo, ayer se entregaron a este Tribunal varios expedientes, entre los que figuran los relativos al ferrocarril Oñateña - Calatayud y a la suscripción en favor del general Martínez Anido.

ADVERTENCIA DE ACCION POPULAR

Madrid.—La minoría de Acción Popular advierte que, conseguida la derogación de la ley de Términos municipales, los patronos, procediendo de acuerdo con su espíritu cristiano y social, no pueden implantar jornales injustos en las tareas de la recolección y que denunciarán las infracciones que se cometan.

LO DE CASAS VIEJAS

Cádiz.—Continuó ayer la vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas.

En la sesión de la mañana varios testigos siguieron acumulando graves cargos contra los señores Azaña, Casares y Menéndez.

En la sesión de la tarde pronunció amplio informe de acusación el Sr. Gálvez. Estima que se han desviado los cauces jurídicos en perjuicio del capitán Rojas. Aprecia que no se efectuaron las detenciones para matar a los laboradores, pero hace responsable al jefe de la fuerza de las violencias que se emplearon contra algunos vecinos inocentes y tranquilos de Casas Viejas. El hecho de que se encontraran armas en los domicilios de algunos campesinos es de

bido a que, para comer, se dedicaban a la caza furtiva. Termina diciendo que si se quiere restablecer la tranquilidad en España, el Jurado ha de dictar un veredicto de culpabilidad.

Se suspende la sesión unos minutos y después manifiesta el defensor, Sr. Pardo, que no se halla en condiciones de salud para actuar en aquellos momentos.

Por orden de la Sala es reconocido por un médico forense, que emite dictamen a favor del señor Pardo, y se suspende la vista que continuará hoy a las diez y media.

LA FERIA CORDOBESA

Córdoba.—Nótase gran animación en la feria y los trenes llegan abarrotados de viajeros.

Se ha inaugurado la exposición de Bellas Artes, organizada por el Ayuntamiento, y a la que concurren 20 artistas regionales.

ATRACO A UN BANCO

Burgos.—Dos pistoleros atacaron ayer a la sucursal del Banco Español de Crédito en el pueblo de Melgar de Fernamental y se llevaron 50.000 pesetas en billetes de Banco.

Los ladrones huyeron en un automóvil.

ATENTADO CONTRA EL SENOR GRAU

Barcelona.—Cuando ayer se dirigía a Granollers don José Grau fué objeto de un atentado, del que resultó ileso. Delante del automóvil en que viajaba el señor Grau marchaba otro de forma torpedada y los individuos que lo ocupaban hicieron varios disparos de pistola, cuyos impactos se aprecian en el carruaje del Sr. Grau.

LOS SUCESOS DE TOLEDO

Toledo.—Se ha restablecido la tranquilidad, después de los sangrientos sucesos que ayer se desarrollaron en una fábrica de accesorios de automóviles.

AL CERRAR

Madrid 26 (3 tarde)

DE GOBERNACION

Madrid.—Ha manifestado el señor Salazar Alonso que por obligaciones ineludibles aplaza hasta mañana su viaje a Extremadura.

Le ha visitado una comisión de Sevilla para exponerle la situación económica de aquel Ayuntamiento, que el Gobierno está dispuestos a solucionar.

EL ASESINATO DE HILDEGART

Madrid.—Se ha dictado sentencia en la causa seguida contra doña Aurora Rodríguez, que asesinó a su hija, la escritora Hildegart, y de acuerdo con las deliberaciones del Jurado se la condena a 28 años y 8 meses de prisión.

REGRESO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—El ministro de Agricultura muéstrase satisfechísimo de su viaje a París, en donde ha celebrado conferencias con distintas autoridades referentes al comercio exterior de España. Ha manifestado también el Sr. del Río su gratitud al Gobierno francés por las atenciones que le ha dispensado.

VISITAS AL PRESIDENTE

Madrid.—Entre las personas que hoy han cumplimentado al señor Alcalá Zamora figura el señor Martínez Barrio, a quien acompañaban los señores Torres Campaña, Rico y Martín, del comité ejecutivo del partido radical democrático.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—Hablando el Sr. Hidalgo con los periodistas hizo referencia a los comentarios que pu-

blica "El Socialista" sobre el debate al discutirse el presupuesto de Guerra y dijo que había defendido las subvenciones para los centros culturales del Ejército y para el Casino de Clases, impidiendo que se retiraran estos auxilios.

Con respecto a la alimentación del ganado del Ejército hizo constar que en el presupuesto que aprobaron las Cortes Constituyentes se consignaba el precio de 52 pesetas los 100 kilos de paja y cebada, lo que nadie discutía, y en el actual presupuesto se fija el de 39 pesetas.

La denuncia que hace "El Socialista" sobre el regalo que dice se ha hecho de un objeto a los aviadores portugueses, no es exacta, pues ese objeto será devuelto a la aviación española una vez que se haya ultimado el viaje aéreo de los lusitanos.

VISITAS DIPLOMATICAS

Madrid.—El ministro de Estado recibió la visita de los Embajadores de Méjico, Alemania, Francia, Argentina, Brasil y Portugal y la del ministro del Uruguay.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública ha ultimado el decreto de construcciones escolares, que someterá al conocimiento y estudio del Consejo.

Ha sido nombrado Director general de Primera Enseñanza don Victoriano Lucas, Catedrático del Instituto de Salamanca.

DE HACIENDA

Madrid.—Una comisión de funcionarios de Hacienda ha visitado al Sr. Marraco para felicitarle y agradecerle que haya designado a personas del Ministerio para las Direcciones generales de aquel departamento.

También le ha visitado el ministro de la Gobernación a fin de ultimar detalles sobre los auxilios que ha de prestar el Estado al Ayuntamiento de Sevilla.

LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

Cádiz.—Han continuado las sesiones en la Audiencia de Cádiz y el defensor del capitán Rojas, señor Pardo, pronunció un discurso que duró más de dos horas, para expresar la inculparidad de su defendido, que se limitó a cumplir las órdenes recibidas.

Se suspendió la vista, después de exhortar el Presidente al Jurado para que dicte un veredicto con el mayor espíritu de justicia.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Valencia.—En el depósito de aguas potables estalló una bomba de gran potencia, que ha causado enormes destrozos.

ANUNCIOS

CASA.—Se vende en Agreda calle don Sebastián Logroño, núm. 9 en inmejorables condiciones a plazos o al contado. Informes: Señor Cachó, Oficial de Correos en Soria.

PASTOS.—Se arriendan en este término municipal pastos para ganado lanar, para veranos y agostadero desde el mes de junio próximo. Montenegro de Cameros 12 de mayo de 1934.—El Alcalde, Robustiano Soriano.

OVEJAS.—Se venden 100 delanteros de sus crías de 18 a 24 kilos y otras 140 de sus crías y sus crías; también se venden a partir, se venden por falta de pastos. Para verlas, en Sotillo Covarrubias y tratar, con Hermenegildo García, La Milana.

GAITERO.—Se necesita para tocar en el pueblo de la fecha los días 15 de junio y 8 de septiembre. Para tratar dirigirse al señor Alcalde. Compañía 16 de mayo de 1934.—El Alcalde, Miguel de Miguel.

VENDO una sierra-cinta y una máquina de doblar lanas, seminueva. Dirigirse a don Toribio Jiménez.—Soria.

AMA DE CRIA.—Se necesita para criar en casa de los padres. Dirigirse a Pedro Beltrán, en Soria.

MAQUINA segadora, atadora, marca Massey Arris, en buenas condiciones, se vende por quitarse el dueño de la labor; se darán facilidades para el pago. Para tratar con su dueño, Tomás Molinero, en Taroda (Soria).

AMA DE CRIA.—Con leche de 8 días casada, de 22 años, desearía criar en su casa. Para tratar, dirigirse a Alfredo Estévez, en Alilud.

AMA DE CRIA.—Se necesita para criar en casa de los padres. Informes: Farmacia Carrascosa.—Soria.

CARROS.—Vendo nuevos y usados de todos tamaños, ruedas nuevas y usadas; facilidades para el pago, reparaciones a precios moderados, máquina especial para quitar el goma del copero, según convenga. Taller Carretería de Julio Anón, en Gómara (Soria).

ABASTECIMIENTO DE CARNES.—Se hacen proposiciones para el abastecimiento de carnes de este vecindario durante la época de la recolección, tanto de cerdo del pueblo como de forasteros, pudiendo acudir al concurso, que tendrá lugar el día 3 de junio y hora de las once, en la Casa Consistorial. Torloguena 20 de mayo de 1934.—El Alcalde, José Milla.

CASA.—Se vende en Villaverde del Monte una casa de moderna construcción con jardín y huerta. Dirigirse a Francisco Anchorena, en la misma casa.

AMA DE CRIA.—Casada, de 20 años de edad y con leche de ocho días, se ofrece para criar en casa de los padres. Para más informes, dirigirse a Alejandro Álvarez, en Torralba del Burgo.

TRANSPORTES se hacen con toda rapidez y a precios convencionales. Dirigirse a don Simón Almarza, Compra-venta de cereales y venta de abonos y nitratos. ALMAZAN

GRANJA AVICOLA DE PLAZA Avisos: Canalejas, 44, pral. Huevos para incubar. Razas "Prat" y "Leghorn blanca". HUEVOS FRESCOS TODOS LOS DIAS. SE SIRVEN A DOMICILIO. ZARAGOZA

AMA DE CRIA.—Se ofrece, con leche fresca para criar en casa de los padres. Dirigirse a Luis Morcuco, Ruiz Zorrilla, núm. 1, bajo.

MAQUINA.—Se vende una máquina aguiladora, seminueva, marca "Dehering" dándose barata. Informes: Julián González en Buheros.

PRESNAS.—Se venden dos presnas seminuevas para empacar paja y alfalfa muy económicas y facilidades de pago en Arcos de Jalón, en casa de Román Gutiérrez, informador Camiacho.

MAQUINA.—Se vende una gavilladora marca "Dehering" en buenas condiciones. Para tratar dirigirse a Valentin González en Boreda.

CASA.—Se vende una casa en Tardajos, un pajaro y varios corcos de tierra. Para tratar en Almenar con Victor Ojeda.

OVEJAS.—Se desean vender 110 parejas con sus crías en buenas condiciones. Para tratar con Oremio Tarazona en Cocuriza.

INCUBADORA inmejorables condiciones, 50-60 Huevos, eléctrica y a petróleo, con depuramiento para cría de pollitos, vende: E. García, Zanaterria, 20, tercero.

LOCALES.—Se arriendan dos locales grandes, propios para almacén o cochera junto a la plaza de toros. Informar: Pascual Borque, Tejera número 1.—Soria.

TERRAS.—Se venden en el término de Nueva Zugadilla de tierra; 15 de labor, 4 de monte y dos de posado dando facilidades para el pago. Dirigirse a Daniel Valer, San Juan número 5.—Soria.

HALLAGO.—A la persona que se le haya perdido una cartera puede dirigirse a don Juan Estepa o Cecilio García en Terza.

CASA.—Se alquila una casa en Covadonga temporada de verano amueblada, con calefacción, frente a la carretera, condiciones inmejorables. Para verla y tratar con Emilia Lázaro en Covadonga.

CABREJO.—Desde el 30 del próximo mes de junio quedará vacante la guardería de las cabras de esta villa con la dotación anual que el agraciado consiguiera en el vecindario. Los aspirantes a dicho cargo lo solicitarán de esta alcaldía en el plazo de 15 días partiendo de la inserción del presente en este periódico. Mazafra 20 de mayo de 1934.—El Alcalde, Teodoro Ruiz.

MAQUINA.—Vendo máquina segadora-atadora marca "Adriance", perfecto estado de siega por 650 pesetas. Dirigirse a Gregorio Martínez en Neguilas.

SUBASTA.—Deseando edificar un "frontera" para juego de pelota en este pueblo, se anuncia para que en el término de los ocho días siguientes al que se aprueba por primera vez en el AVISADOR NUMANTINO, puedan solicitar la construcción para ello. La subasta se hará de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en esta Secretaría a disposición de quienes deseen enterarse. Al día siguiente de terminado el plazo señalado, se adjudicará al contratista que mejor cumpla en su escrito con las formalidades legales. Y se manifiesta que, a ser posible, este pueblo desearía tuviese terminado para el día veinte de junio próximo. Borja 15 de mayo de 1934.—El Alcalde, José Lapresta.

Excursiones escolares.—Han visitado nuestros talleres los alumnos de la Escuela mixta de Bayudas de Abajo, y su digno Profesor don Fernando García, acompañados por la culta Inspectora doña Angela Moreno.

Visitaron también los monumentos históricos de la ciudad. Los escolares mostrábase encantados de tan sugestiva excursión.

En la misma tarde del miércoles visitaron también nuestros talleres y vieron el funcionamiento de las máquinas, puestas todas en movimiento por ser día de periódico, las niñas de la escuela de El Rojo, acompañadas por la ilustrada maestra doña Petra Lorente.

Vemos con agrado que los maestros de la provincia se desvelan porque sus alumnos adquieran mayor cultura que la que les puedan proporcionar en las escuelas, organizando excursiones prácticas, aun a costa de sacrificios y gastos.

HERIDO DE ARMA BLANCA A las tres y media de la tarde de ayer, ingresó en el Hospital Provincial, conducido por una pareja de agentes de Seguridad, José Isidoro Lafuente (a) Cagancho, natural de Paredes (Guadalajara), que presentaba una herida inciso punzante, de tres centímetros de extensión, en el escroto derecho, que con una navaja le había producido Efigenio Pérez Pérez, de 16 años de edad, natural de Serranillos (Avila).

Fué asistido el herido por el señor Iniguez, el cual diagnosticó su estado de bastante gravedad.

Parece ser que por motivos de escasa importancia cuestionaron en el Parador del Ferial José Isidoro y Efigenio, y aquel golpeó al Efigenio, produciéndole ligera hemorragia.

Instantes después, Regino Pérez, padre de Efigenio, avisado por éste, fué en busca de José Isidoro para pedirle una explicación y lo halló en la calle de Canalejas, y luego de mediar algunas palabras llegaron a las manos, e intervino el hijo de Regino para inferir a José Isidoro la herida que dejamos indicada.

Automóvilde alquiler

Para economía del público he adquirido un nuevo automóvil marca "Opel", cinco plazas, a 0,40 pesetas kilómetro.

TORIBIO JIMENEZ Teléfono 70.—SORIA

Viageros.—Han llegado: De Madrid, el Gobernador civil don Francisco Corpas, Don Adolfo Rodríguez de Cela, Don Santandreu, don Luis Herrera, Secretario de la Diputación Provincial.

Han salido: Para Madrid, don Eugenio las Heras e hija.

CERVEZA "EL AGUILA"

PREFERIDA POR TODO EL MUNDO

DEPOSITO EN SORIA

TORCUATO MARTINEZ

Nombramientos.—La "Gaceta" sigue publicando nombramientos provisionales de cursillistas de 1931 y los que afectan a esta provincia son los siguientes:

Ángel Díez Lagarza, La Rubia; Clemente Florencio de Sancho, Ambrona; Esteban Villarejo Minguet, Torrubia; José Martínez Lázaro, Dombellas; Francisco Segura Herrero, Canredondo de la Sierra; Julio Alconero Burgaleta, Guijosa; Luis Retamero García, San Andrés de San Pedro; Mariano Mayoral Lamarca, Los Villares; Gonzalo López García, Arbujielo; Emeterio Jaurrieta Teres, Cuevas de Ayllón; Balbino Bados García, Osona; Remigio Sánchez Martín, Las Fraguas; Gonzalo Tomás Jiménez, Sauquillo del Campo; Mariano Jiménez Huarte, Beltejar; y Horacio Rivas Hergueta, Herrera. Enhorabuena.

Exposición de sombreros y vestidos.—Tengo el gusto de participar a las señoras que el domingo 27 y el lunes 28 del actual, tendrá lugar en el Hotel Comercio una exposición de sombreros y vestidos de verano presentados por la acreditada modista S. Martínez.

Traslado.—A petición propia ha sido trasladado al Instituto Elemental de Burgo de Osma don Francisco de Pablo, que hasta la fecha ha desempeñado el cargo de portero del Museo Numantino.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Los días 2 y 3 de Junio pasará consulta en Soria el especialista de Madrid

DR. LATORRE

DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS HOTEL COMERCIO De 10 a 2 y de 4 a 5

Agresor detenido.—Comunica la Guardia Civil de Olvega que ha sido detenido Juan Izquierdo Sanz que, en días anteriores, disparó tres tiros de revolver contra la joven Mariana Sanz, de Cigudosa, por contrariedades amorosas.

El Izquierdo ha ingresado en la cárcel de Agreda.

Deportes.—Nos comunican que el "Club Deportivo URBION", en el deseo de contribuir al desarrollo del deporte, ha iniciado las gestiones para la organización de un campeonato infantil de fútbol, en el que se disputaría una hermosa copa.

De acompañar el éxito en dichas gestiones, dentro de breves días hará públicas las bases a que han de sujetar cuantos equipos deseen tomar parte en el campeonato.

Funeral.—El lunes a las 11 de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Juan, solemne funeral por el alma del malogrado don José A. Pacheco, que costean sus compañeros del Claustro de Profesores del Instituto Nacional de Soria.

Contra unos atacadores.—Fuera de la Guardia Civil de la Comandancia de Soria salió anoche, a las doce, para vigilar las carreteras de acceso a Burgos, a fin de cooperar a la detención de los ladrones que ayer asaltaron el Banco Español de Crédito en Melgar de Fernamental.

Truchas al Duero.—Ayer se arrojaron al Duero otros tres mil alvernes de trucha, en el sitio denominado "Las chorreras", de acuerdo con lo solicitado por la "Nueva asociación de pescadores de Soria".

EL SEÑOR Don Dionisio Ayllón Ciriano Falleció en el Cubo de la Solana (Soria) el día 23 de Mayo de 1934 A los 48 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª Gregoria Miguel Caballero; hijos Marcela Antonia, Mercedes, Sebastián, Pedro y Saturnino Ayllón Miguel; hijo político Félix Lerma Matute; hermanos, hermanos políticos, primos y demás familia.

Participan a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les suplican una oración por su alma, por cuyo acto de caridad les vivirán reconocidos. Cubo de la Solana, 25 de Marzo de 1934.

Ministerio de Cultura 2005

MAQUINA segadora, atadora, marca Massey Arris, en buenas condiciones, se vende por quitarse el dueño de la labor; se darán facilidades para el pago. Para tratar con su dueño, Tomás Molinero, en Taroda (Soria).

AMA DE CRIA.—Con leche de 8 días casada, de 22 años, desearía criar en su casa. Para tratar, dirigirse a Alfredo Estévez, en Alilud.

AMA DE CRIA.—Se necesita para criar en casa de los padres. Informes: Farmacia Carrascosa.—Soria.

CARROS.—Vendo nuevos y usados de todos tamaños, ruedas nuevas y usadas; facilidades para el pago, reparaciones a precios moderados, máquina especial para quitar el goma del copero, según convenga. Taller Carretería de Julio Anón, en Gómara (Soria).

ABASTECIMIENTO DE CARNES.—Se hacen proposiciones para el abastecimiento de carnes de este vecindario durante la época de la recolección, tanto de cerdo del pueblo como de forasteros, pudiendo acudir al concurso, que tendrá lugar el día 3 de junio y hora de las once, en la Casa Consistorial. Torloguena 20 de mayo de 1934.—El Alcalde, José Milla.

CASA.—Se vende en Villaverde del Monte una casa de moderna construcción con jardín y huerta. Dirigirse a Francisco Anchorena, en la misma casa.

AMA DE CRIA.—Casada, de 20 años de edad y con leche de ocho días, se ofrece para criar en casa de los padres. Para más informes, dirigirse a Alejandro Álvarez, en Torralba del Burgo.

TRANSPORTES se hacen con toda rapidez y a precios convencionales. Dirigirse a don Simón Almarza, Compra-venta de cereales y venta de abonos y nitratos. ALMAZAN

GRANJA AVICOLA DE PLAZA Avisos: Canalejas, 44, pral. Huevos para incubar. Razas "Prat" y "Leghorn blanca". HUEVOS FRESCOS TODOS LOS DIAS. SE SIRVEN A DOMICILIO. ZARAGOZA

AMA DE CRIA.—Se ofrece, con leche fresca para criar en casa de los padres. Dirigirse a Luis Morcuco, Ruiz Zorrilla, núm. 1, bajo.

MAQUINA.—Se vende una máquina aguiladora, seminueva, marca "Dehering" dándose barata. Informes: Julián González en Buheros.

PRESNAS.—Se venden dos presnas seminuevas para empacar paja y alfalfa muy económicas y facilidades de pago en Arcos de Jalón, en casa de Román Gutiérrez, informador Camiacho.

MAQUINA.—Se vende una gavilladora marca "Dehering" en buenas condiciones. Para tratar dirigirse a Valentin González en Boreda.

CASA.—Se vende una casa en Tardajos, un pajaro y varios corcos de tierra. Para tratar en Almenar con Victor Ojeda.

OVEJAS.—Se desean vender 110 parejas con sus crías en buenas condiciones. Para tratar con Oremio Tarazona en Cocuriza.

INCUBADORA inmejorables condiciones, 50-60 Huevos, eléctrica y a petróleo, con depuramiento para cría de pollitos, vende: E. García, Zanaterria, 20, tercero.

LOCALES.—Se arriendan dos locales grandes, propios para almacén o cochera junto a la plaza de toros. Informar: Pascual Borque, Tejera número 1.—Soria.

TERRAS.—Se venden en el término de Nueva Zugadilla de tierra; 15 de labor, 4 de monte y dos de posado dando facilidades para el pago. Dirigirse a Daniel Valer, San Juan número 5.—Soria.

HALLAGO.—A la persona que se le haya perdido una cartera puede dirigirse a don Juan Estepa o Cecilio García en Terza.

CASA.—Se alquila una casa en Covadonga temporada de verano amueblada, con cale



# Vístase con DAÑOS

MARIN Y MEGINO

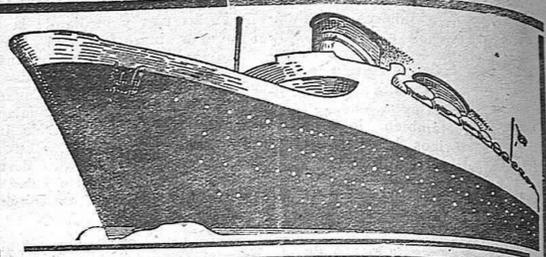
Canalejas, 90 SORIA

y llegará a la meta de sus aspiraciones

PUBLICITAS

Presentamos las más altas novedades en pañería para la actual temporada.  
**GUSTO - CALIDAD - ELEGANCIA - ECONOMIA**

1500 cortes de trajes (procedentes de una quiebra) un poco pasados de moda, magnificas calidades, las liquidamos a partir del 1.º de JUNIO a 75, 85 y 100 ptas. confeccionados, valen de un 50 a 75 por 100 como mínimo más caros VEANLOS y se convencerán, 25 por 100 más barato que nadie en la pañería corriente.—Todos nuestros trajes son confeccionados por el cada día más afamado y discutido sastré F. Sanz.



BARCELONA-BUENOS AIRES	
AUGUSTUS	
8 JUNIO	de BARCELONA
Escalas: Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires	
GIBRALTAR-BUENOS AIRES	
OCEANIA	
18 JUNIO	de GIBRALTAR
Escalas: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires	
BARCELONA-VALPARAISO	
(VIA PANAMA)	
ORAZIO	
8 JUNIO	de BARCELONA
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú	
GIBRALTAR-NEW YORK	
CONTE di SAVOIA	
1 JUNIO	de GIBRALTAR
RÍEX	
15 JUNIO	de GIBRALTAR
SATURNIA	
18 JUNIO	de GIBRALTAR
GIBRALTAR-SUD AFRICA	
GIULIO CESARE	
1 JUNIO	de GIBRALTAR
Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth	
LINEA BARCELONA-RIO AMAZONAS (NORTE BRASIL)	
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE Y MANILA, (VIA HONG-KONG)	
Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO	
VICTORIA - CONTE VERDE - CONTE ROSSO	
Línea mensual para Australia	
«ITALIA» - «COSULICH» - «LLOYD TRIESTINO»	
Agencia General: BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33	
Oficina de MADRID: Alcalá, 45	
En SORIA: Martín Gonzalo Jodra, Plaza Bernardo Robles, 5, 2.º	
(Soria: AVISADOR NUMANZINO 26-5-34)	

**Industrial-Comerciante - Agricultor**

EL SEGURO OBLIGATORIO contra los accidentes del trabajo de vuestros obreros y empleados, impuesto por la nueva Ley del 8 de Octubre 1932 y Reglamento de 2 de Febrero de 1933, PODEIS CONTRATARLO con

**LA ANONIMA DE ACCIDENTES**  
 FUNDADA EN 1846  
 SOLICITE DETALLES, SIN COMPROMISO ALGUNO

JESUS GOMEZ CRESPO  
 Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se venden toda clase de piensos

**BALLISTHROS**  
 SASTRE  
 EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA  
 Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros  
 Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año  
 Dirección: — PLATERIAS, 36 — VALLADOLID

125 pesetas de economía.  
 Apresúrese Ud. a adquirir la última creación de las fábricas Kodak: el nuevo

**“Kodak” Lince 620**  
 con objetivo anastigmático “Kodak” F. 6.3

Precio: 125 pesetas.



- Características:
1. Objetivo anastigmático “Kodak”, F. 6.3.
  2. Enfoque rápido automático.
  3. Obturador para velocidades hasta 1/100.
  4. Dos visores (corriente e icónométrico).
  5. Autodisparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

Corte Ud. este cupón y presentenlo.

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934  
 El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas en el precio del nuevo aparato “Kodak” Lince 620, con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de:

LABORATORIO FOTOGRAFICO CARRASCOSA SORIA  
 Revelado de películas y placas, positivado de las mismas en papeles Kodak. Ampliaciones, (reducciones de radiografías) servicio rápido y esmerado (por personal especializado) extenso archivo de arte románico y costumbres típicas de Soria y su provincia, servicio por correo.

**Clínica Médico-Quirúrgica**  
 Calle de Caballeros, 27. — SORIA

MEDICINA GENERAL	CIRUGIA GENERAL
D. Pelmo Martín Contreras	Don Luis Santa María
LUNES y JUEVES de 11 a 1	TODOS los DIAS de 11 a 1

**RAYOS X**  
 Habitaciones independientes para estancia de operados

**Clínica y Laboratorio Dental**  
**Gregorio Cuevas e hijos**  
 ODONTÓLOGOS  
 Canalejas, 70  
 Sub-Inspector de Odontología  
 Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes. Fon-da Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes Casa de D. Juan Puertas, calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fon-da Viuda de Pinilla.

**MARIANO DEL OLMO**  
 Médico y Odontólogo  
 Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA  
 Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 2.

**Seguros de Incendios**  
 Importante Sociedad Española, necesita Subdirector provincia Soria. Condiciones máximas y subvención.  
 Apartado, 772 MADRID

**Subscripciones y anuncios**  
 para las grandes revistas gráficas  
**ABC.-BLANCO Y NEGRO**  
**GAMPEON**  
 ADMITENSE EN LA  
**Librería de E. las Heras. — Soria**